



MADRID

distrito
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2024/01001**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO PARA 2023

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL COORDINADOR DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

ANUNCIO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

Con fecha 28 de octubre de 2024 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Fuencarral El Pardo del ejercicio 2024, según lo dispuesto en el artículo 20 de la misma, la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva:

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2024 del Distrito de Fuencarral El Pardo, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 4 de octubre de 2024, el órgano instructor que suscribe formuló PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL.

Al amparo del artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 19 de las bases reguladoras de la presente convocatoria, tras la publicación de la propuesta provisional en Sede Electrónica, se abrió un plazo de diez días hábiles para que las entidades formularan las alegaciones que estimaran oportunas.





Expediente: **108/2024/01001**

Finalizado el plazo se han presentado alegaciones que fueron examinadas por el órgano instructor y la Comisión de Valoración el día 28 de octubre de 2024:

Entidad solicitante	Denominación Proyecto
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL UNION DEPORTIVA ARROYOFRESNO	"Deporte y Equidad 2024 en Arroyofresno. #orgullonaranja"
<p>ALEGACIÓN: "Al Comité de Evaluación de la Subvención correspondiente a las actividades deportivas de Fomento de Asociacionismo vuelvan a estudiar nuestro proyecto y vean como merecemos entrar dentro de la misma, ya que cumplimos con todo lo recogido en este escrito de alegaciones, hemos hecho varias actividades destinadas al fomento del tejido asociativo del distrito, tal como exponemos en la solicitud de la subvención, tenemos más de 1.000 socios y nuestro proyecto es claro, por lo que necesitamos la ayuda de esta subvención para seguir trabajando de cara al proyecto de innovación y de desarrollo del tejido asociativo en el distrito de Fuencarral – El Pardo."</p> <p>RESOLUCIÓN PROVISIONAL:</p> <p>RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTE en MODALIDAD DE PROYECTOS</p> <p>CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL UNION DEPORTIVA ARROYOFRESNO Arroyofresno "Orgullo naranja". Puntuación 80 Subvención pedida: 2.500,00 €. Por lo anterior se propone su incorporación en listado de entidades suplentes.</p> <p>RESULTADO VALORACIÓN ALEGACIÓN: Revisada su alegación de expediente presentada el pasado 18 de octubre contra resolución provisional, se comprueba que no cursa error aritmético en el informe de valoración. Respecto al punto de alegaciones, Valoración de entidad está basada a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes en Convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo del Distrito Fuencarral El Pardo para la anualidad 2024, en cuanto a la representatividad existente en los datos inscritos en el Censo Municipal de Entidades. Respecto al punto tercero, cuarto y quinto de alegaciones se ha justificado la puntuación según proyecto presentado. Explicando al interesado la puntuación asignada.</p>	





Expediente: **108/2024/01001**

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARROYO FRESNO	"Proyecto de deporte adaptado, baloncesto en silla de ruedas"
<p>ALEGACIÓN:</p> <p>"Al Comité de Evaluación de la Subvención correspondiente a la Subvención de Asociacionismo y Participación Ciudadana vuelvan a estudiar nuestra memoria y vean como merecemos una mayor puntuación dentro de la misma, ya que cumplimos con todo lo recogido en este escrito de alegaciones.</p> <p>Nuestra principal meta es formar en valores deportivos y sociales para inculcar el deporte como medio de formación en valores en niños, adolescentes y adultos desde los 5 años hasta la edad adulta.</p> <p>Creemos que el baloncesto adaptado dentro de nuestro proyecto es un deporte que desarrolla al 100% los valores del individuo en su etapa de crecimiento y que dicho desarrollo se combina con el aprendizaje de un deporte en el que lo fundamental es transmitir un conjunto de valores como el compromiso, el respeto, la dedicación y entrega de cada uno de los individuos que lo forman.</p> <p>La metodología del proyecto de DEPORTE ADAPTADO es como hemos explicado la total integración del deporte con aquellas personas que tienen mayores dificultades para desarrollarlo, intentando entre todos los que formamos la familia del CDE ARROYOFRESNO aprender, disfrutar, cohesionar y sobre todo hacer que el DEPORTE ADAPTADO sea un deporte sin barreras y apto para tod@s."</p> <p>RESOLUCIÓN PROVISIONAL:</p> <p>RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTE en MODALIDAD DE PROYECTOS</p> <p>CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARROYO FRESNO "Proyecto de deporte adaptado, baloncesto en silla de ruedas" Puntuación 80,5 Subvención pedida: 2.500,00 €. Por lo anterior se propone su incorporación en listado de entidades suplentes.</p> <p>RESULTADO VALORACIÓN ALEGACIÓN:</p> <p>Revisada su alegación de expediente presentada el pasado 18 de octubre contra resolución provisional, se comprueba que no cursa error aritmético en el informe de valoración. Respecto al punto primero y segundo de alegaciones, Valoración y Antigüedad de entidad está basada a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes en Convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo del Distrito Fuencarral El Pardo para la anualidad 2024, en cuanto a los datos inscritos así como la antigüedad en el Censo Municipal de Entidades. Respecto al punto tercero, cuarto y quinto de alegaciones se ha justificado la puntuación según proyecto presentado. Explicando al interesado la puntuación asignada.</p>	

Información de Firmantes del Documento





Expediente: **108/2024/01001**

De conformidad con lo estipulado en el art. 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 20 de la Convocatoria, por parte del órgano instructor se desestiman las dos alegaciones y que se resuelve definitivamente según la relación que se adjunta:

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

MODALIDAD PROYECTOS

Entidad solicitante	Nombre Proyecto	Puntuación	Subvención
ASOCIACION DE VECINOS MONTECARMELO	Barrio Activo	90	2.500,00 €
ASOCIACIÓN LA FRONTERA	Campamento ODS para el fomento del asociacionismo	90	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Servicio de información, orientación y asesoramiento a mujeres y hombres...	90	2.500,00 €
ASOCIACIÓN VECINAL LA FLOR	Hacia un urbanismo inclusivo	90	2.500,00 €
SCOUTS DE MADRID-FUENCARRAL	Integrascout Fuencarral	88,5	2.500,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL PARDO - SALA	Actividades artísticas, deportivas, física, espiritual y mental	87,5	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS TABLAS DE MADRID	Dinamización vecinal y juvenil en el barrio de Las Tablas	87,5	2.500,00 €
ASOCIACION PARA LA AYUDA A LA ATENCION A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ATENPACE)	Campamento urbano	87	2.500,00 €
ASOCIACION CULTURAL EXPRESIONES	Un barrio para vivir, un barrio para aprender	87	1.760,00 €
CONJUNTO ORQUESTAL ACADÉMICO DE MADRID	Actividades Orquesta COAM 2024	86,5	2.500,00 €

Información de Firmantes del Documento





Expediente: **108/2024/01001**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Contemos historias con Esclerosis Múltiple	85,5	2.500,00 €
ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO LA SALLE SAGRADO CORAZÓN	Con-ciencia	85,5	2.500,00 €
CLUB DEPORTIVO MASRIVER	Valores y deporte en igualdad. Creciendo juntas en el CD Masriver	85,5	2.500,00 €
ANTARES- ASOCIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LOS DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y A SUS FAMILIAS	Ocio y participación social	85	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE ARTES CIRCENSES SCIMMIE VOLANTI	Escuela de circo socio-educativa	85	2.500,00 €
ASOCIACIÓN ARGADINI	Escuela de arte y diseño creativo	85	2.500,00 €
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LUJÁN 102	Actividades desarrolladas por la entidad 2024	85	2.500,00 €
CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIAL VALDEPERALES	Apoyo emocional y social a familias, especialmente mujeres del Distrito Fuencarral El Pardo	85	2.500,00 €
CLUB BALONCESTO ISAAC NEWTON	Educación integral a través del deporte	84,5	2.500,00 €
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 456 HESPERIA	A participar se aprende: niños, niñas y jóvenes también hacemos barrio	84,5	2.500,00 €
CLUB UNIÓN ZONA NORTE	Gym box	84	2.500,00 €
ASOCIACIÓN FOLQUÉ? MADRID	Balfok, raíces y cruces	83,5	2.480,00 €
CENTRO JUVENIL SALESIANO DON BOSCO	Abriendo horizontes	83	2.170,00 €
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MADRID NORTE (AFAEM5)	Dinamización y participación integral 2024	83	2.500,00 €
ASOCIACIÓN LIBRE PARA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y HUMANA DE TRASTORNOS DEL	Actividades educativas, culturales y deportivas de ocio inclusivo para personas TEA	82,5	2.500,00 €

Información de Firmantes del Documento





MADRID

distrito
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2024/01001**

ESPECTRO AUTISTA ALEPH- TEA			
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SPRINT	Campus de verano 20204	82,5	2.500,00 €
ASOCIACIÓN CODEC DE MADRID	Proyecto Área Norte	82	2.500,00 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME 22Q11	Desde la mirada del 22Q	81,5	2.500,00 €

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/10/2024 13:57:49
CSV : 1FWSVBTF3EWN4NDD





MADRID

distrito
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2024/01001**

MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS:
GASTOS DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

Entidad solicitante	Puntuación	Subvención
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SPRINT	100	600,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS TABLAS DE MADRID	100	499,92 €
ASOCIACIÓN VECINAL LA FLOR	97,5	600,00 €
CLUB UNIÓN ZONA NORTE	97,5	600,00 €
ASOCIACION DE VECINOS MONTECARMELO	97,5	599,98 €
ASOCIACIÓN CODEC DE MADRID	95,5	600,00 €
ASOCIACION CULTURAL EXPRESIONES	95	600,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CHAMARTIN-VERGARA	93,5	600,00 €
ASOCIACIÓN ARGADINI	93	253,92 €
ASOCIACION PARA LA AYUDA A LA ATENCION A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ATENPACE)	91	536,80 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME 22Q11	91	596,99 €

Información de Firmantes del Documento



MADRID





Expediente: **108/2024/01001**

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTE

MODALIDAD DE PROYECTOS

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación	Subvención
OSOS DEL PARDO RUGBY CLUB	Fomento rugby femenino senior	81	2.500,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARROYO FRESNO	Proyecto de deporte adaptado, baloncesto en silla de ruedas	80,5	2.500,00 €
ASOCIACIÓN NORTE JOVEN	Fomento del asociacionismo a favor de la integración sociolaboral	80	2.500,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL UNION DEPORTIVA ARROYOFRESNO	Deporte y equidad en UD Arroyofresno "Orgullo naranja"	80	2.500,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CHAMARTIN-VERGARA	Dinamiza Fuencarral	78,5	2.500,00 €
APA RABINDRANATH TAGORE	APA R. Tagore- fomento del asociacionismo y relaciones interfamiliares	77,5	2.500,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE PEÑAGRANDE	Cultura de barrio de Peñagrande 2024	77	2.500,00 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA UNIÓN ADARVE	Adarve programa social: fomento del asociacionismo...	76	2.500,00 €
APADEMA - ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DISCAPACITADO INTELECTUAL ADULTO	Fortalecimiento de las redes comunitarias para mujeres con discapacidad intelectual...	75,5	2.500,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CLUB DE TIRO OLÍMPICO ALCOR	Proyecto social y cultural tiro olímpico 2024	75	2.500,00 €
APA COLEGIO PÚBLICO LORENZO LUZURIAGA	Fiesta participativa fin de curso 2023-24 AMPA CEIP Lorenzo Luzuriaga	72,5	2.450,00 €

Información de Firmantes del Documento





MADRID

distrito
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2024/01001**

MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS:

GASTOS ADQUISICION DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

Entidad solicitante	Puntuación	Subvención
ASOCIACIÓN FOLQUÉ? MADRID	91	600,00 €
ANTARES- ASOCIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LOS DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y A SUS FAMILIAS	72,5	499,92 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ATLÉTICO SANTA ANA	68,5	600,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE PEÑAGRANDE	63	577,60 €

Información de Firmantes del Documento

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/10/2024 13:57:49
CSV : 1FWSVBTF3EWN4NDD





Expediente: **108/2024/01001**

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS - INADMITIDAS

MODALIDAD PROYECTO

Entidad solicitante	Causa de la desestimación y normativa de referencia
ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PARÁLISIS Y EL DAÑO CEREBRAL - ATIPADACE	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "la cuantía solicitada no podrá superar el presupuesto del proyecto, y no podrá ser superior a 2.500 euros. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas.". Por lo anterior, al superar el límite (6.907,10 €) se propone su INADMISIÓN.
CLUB DE AUTOMODELISMO RADIO CONTROL TODO TERRENO MADRID	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "la cuantía solicitada no podrá superar el presupuesto del proyecto, y no podrá ser superior a 2.500 euros. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas.". Por lo anterior, al superar el límite (3.500 €) se propone su INADMISIÓN.

MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS:

GASTOS ADQUISICION DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TISO PATÍN FUENCARRAL EL PARDO	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "La cuantía solicitada en este caso no podrá ser superior a seiscientos euros (600 €). Las peticiones de subvención cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas.". Por lo anterior, al superar el límite (700 €) se propone su INADMISIÓN.
CLUB DE AUTOMODELISMO RADIO CONTROL TODO TERRENO MADRID	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "La cuantía solicitada en este caso no podrá ser superior a seiscientos euros (600 €). Las peticiones de subvención cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas.". Por lo anterior,





MADRID

distrito
fuencarral-el pardo

Avenida Monforte de Lemos, 40
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2024/01001**

	al superar el límite (2.900 €) se propone su INADMISIÓN.
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PRINCIPE FELIPE DE ASTURIAS DE MADRID	La convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo establece en el artículo 16 el procedimiento de concesión para la modalidad de Gastos de mantenimiento, desarrollo tecnológico y adquisición de mobiliario y equipamiento para el funcionamiento de sedes sociales u otros espacios teniendo una puntuación igual o superior a 40 puntos. La entidad no ha alcanzado 40 puntos (10), por lo que procede a su DESESTIMACIÓN.

La presente propuesta se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos."

Madrid, 28 de octubre de 2024.

Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo

P.S. Yolanda Salazar Corredor

(Decreto del Concejal Presidente del Distrito Fuencarral El Pardo de 7 de octubre de 2024)

Información de Firmantes del Documento

